



Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco
CIRCULAR N° 014

Ibagué, marzo de 2020

PARA: PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA
DE: Fray WILLINGTON GIRALDO BETANCUR O.P
RECTOR

ASUNTO: Recomendaciones para prevención manejo y control de enfermedades respiratorias por el Coronavirus (CONAVID-19)

Cordial saludo, en busca de la protección de nuestra comunidad educativa, y atendiendo la circular conjunta No 11 de los Ministerios De Salud Y Educación, con la finalidad de prevenir la enfermedad, evitar el contagio y disminuir la propagación, la Institución Educativa "Augusto E Medina" De Comfenalco, recomienda cumplir con las directrices emanadas por Presidencia de la República, a través de los ministerios ya mencionados, y se citan algunas de las recomendaciones allí establecidas:

1. Implementar rutinas de lavado frecuente de las manos con agua y jabón, este lavado debe ser entre 40 y 60 segundos, se debe realizar al llegar al colegio, al salir al descanso antes de ingerir alimentos, antes de entrar nuevamente al salón y al llegar a casa, o después de toser o estornudar.

De no ser posible realizar la limpieza de manos con agua y jabón, utilizar gel antibacterial o alcohol glicerinado, por lo cual se recomienda como medida de autocuidado y prevención dotarse de un kit personal marcado con nombre y apellidos de quien lo va a utilizar, que contenga: jabón, Toalla, tapabocas y pañitos desechables.

2. Evitar el contacto y saludar de mano o de beso a personas con gripa o tos.
3. Tapar boca y nariz cuando sea expuesto a un cambio de temperatura especialmente, en las mañanas y noches.
4. Los estudiantes, personal administrativo y docentes, deben permanecer en casa, ante síntomas de gripa o tos, como medida preventiva de la situación actual.
5. Ante la presencia de cuadros gripales de algún miembro de la comunidad educativa, se remitirán a la enfermería para mantenerlo separados de los que estén sanos, hasta que se pueda ir a su casa, se recomienda mantener más de 2 metros de distancia.

Por lo tanto los padres de familia o acudientes acatar los llamados y recomendaciones que se hacen desde el servicio de enfermería con el que cuenta la institución. (Recoger a los estudiantes los más pronto posible para llevarlos a su sitio de residencia u EPS según sea el caso)

6. Uso de tapabocas obligatorio cuando se presenten síntomas de gripa, mientras el estudiante se retira de la institución.
7. Los padres de familia deben acudir al médico con sus hijos, si presentan alguno de los siguientes síntomas: respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, convulsiones, decaimiento, deterioro del estado general en forma rápida.

En la página del colegio sección circulares, estará publicada la circular conjunta No 11 del Ministerio De Salud Y Educación, y las recomendaciones emitidas por la caja de compensación familiar COMFENALCO Tolima, para que puedan ampliar más la información. Cuidar la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes es tarea de todos.